

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

284 *GEOGRAMA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GEOGRAMA GIS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (RDL 5/2023), se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2024, las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Geograma, S.L., y Geograma GIS, S.L., ambas con carácter universal, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Geograma GIS, S.L., (Sociedad absorbida) por parte de la Sociedad Geograma, S.L., (Sociedad absorbente) la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, sin que proceda aumento de capital social en la Sociedad Absorbente.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023, al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Proyecto y de los Balances de fusión.

Vitoria-Gasteiz, 7 de enero de 2025.- Los Administradores Solidarios de Geograma, S.L. y Geograma GIS, S.L., Don Alejandro Guinea de Salas y Don Juan Miguel Alvarez Paredes.

ID: A250003690-1